¿QUE LE PASA A VARIOS INTEGRANTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES?

La comisaría Sexta de Moreno a cargo del Comisario Nuñez, ha sido noticia a nivel nacional, por ejercer violencia Institucional contra una mujer en avanzado estado de embarazo, a la que tuvieron dos horas esperando y se descompuso quedando tirada en el piso de la mencionada comisaria. Al tomar estado publico el hecho en el que estarían involucrados una Oficial Principal que estaba de guardia y el comisario mencionado, se negaron a dar respuestas aduciendo órdenes superiores.

Esto es solo una muestra de que ni siquiera se respeta la Ley contra la Violencia de Género, sino que se maltrata a la denunciante y se le toman denuncias parcializadas que alivian en muchos casos a quienes son victimarios. No es la primera vez que pasa, en muchas comisarias el maltrato se hace costumbre y esta es una causa que genera las no denuncias, por no tenerse respaldo de quienes visten un uniforme para "servir a la Comunidad".

Bregamos desde estas páginas para que éste Comisario sea pasado a retiro, como también la oficial principal que siguió sus órdenes.

Personal policial detenido en la Cañada, por orden del Fiscal Daniel Ichazo

Parte de Superintendencia Región AMBA Sur I
Jefatura de Estación de Policía Departamental Quilmes.-
Dependencia: COMISARIA 5TA-
Localidad La Cañada-
El detenido resulta ser el OFICIAL PPAL. (CDO) LEG. 169.163 NELSON ROLANDO PEREYRA, argentino de 34 años de edad, domiciliado en Calle nro. 36 nro. 5021, al que se le incauto Una pistola marca BERSA, modelo THUNDER NRO. 13-72904, calibre 9mm, con un cargador con 18 municiones intactas.

Intervino en la detención la Comisaria 5ta de Quilmes y personal AGAI a cargo del comisario Sicre Leonardo, quien da cumplimiento a la orden de detención del mencionado oficial principal, dispuesta en el marco de IPP nro. 13-0109079-21/00, caratulada USURPACION DE INMUEBLE EN CONCURSO REAL CON ABUSO DE AUTORIDAD, TODO ELLO EN CONCURSO REAL CON COACCION AGRAVADA, dispuesta por el Juzgado de Garantias. Nro. 04 de Quilmes a solicitud de la UFI descentralizada 01 de Berazategui a cargo del dr. Ernesto Daniel Ichazo.

El Dr. Garcia secretario de la UFI 01 Descentralizada de Berazategui, avala lo actuado y dispone el traslado del detenido a sede judicial el día de mañana a primera hora.

Tomo conocimiento el Dr. Dario Diaz auditor Gral. de Asuntos Internos, quién dispone la desafectación del servicio del personal policial ya mencionado.